

20. Ministerio de la Mujer

20.1 Misión

Rectorar y promover la restitución de derechos, protagonismo y liderazgo de las mujeres, mediante acciones de promoción, formación, asistencia técnica e investigación, en alianza con instituciones públicas, gobiernos municipales, regionales y expresiones organizadas de la población a nivel nacional.

20.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional impulsa la participación plena de las mujeres en todos los procesos de desarrollo político, económico, social y cultural en el país, generados por las instituciones del Estado y la sociedad en general, promueve y visibiliza el liderazgo y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida; motivo por el cual a partir del 12 de febrero de 2013, mediante Ley No. 832, “Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, fue creado el Ministerio de la Mujer, absorbiendo al Instituto Nicaragüense de la Mujer.

De esta forma el Ministerio de la Mujer asume el compromiso de fortalecer y garantizar la restitución de derechos, protagonismo y liderazgo de las mujeres nicaragüenses.

Logros alcanzados en 2012:

- Se elaboró con la participación de instituciones de Gobierno, Metodología para la Medición del Índice de Capacidad Institucional de Género (ICIG), Manual de Organización de Unidades de Género, formulación de ocho políticas municipales y una política regional de género, en consenso con actores locales.
- Bajo el liderazgo del Instituto Nicaragüense de la Mujer se desarrolló en el período 2011-2012 Programas y Proyectos para implementar prácticas de género, con la participación de 18,314 mujeres (83%) y 3,676 hombres (17%) para un total de 21,990 personas de diferentes municipios del país.

Retos a alcanzar:

La creación del Ministerio de la Mujer ha repercutido en la ampliación de los retos para este mediano plazo, entre los cuales podemos mencionar:

- Ejecutar Plan de acción para la implementación de la política de Estado contra la violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con la Comisión Nacional Interinstitucional y en el marco de la Ley No. 779 Ley Integral de Lucha Contra la Violencia hacia las mujeres. Así mismo la Promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
- Implementar la Política de Género con las instituciones de Gobierno que favorezca cambios en la estructura organizacional, normativas, procedimientos para la igualdad de derechos y oportunidades a mujeres y hombres, a fin de continuar avanzando en cerrar las brechas aún existentes de inequidad y desigualdad de género, reconociendo a las mujeres como sujetas impulsoras de cambios y generadoras de desarrollo, para la transformación de relaciones y

estilos de vida con el fomento y promoción de nuevos valores que reivindiquen los derechos de las mujeres.

- Desarrollar un sistema de información nacional que permita la evaluación y análisis de los avances del desarrollo de la mujer, el cual debe considerar la definición de una línea base para medir los resultados de la gestión institucional.
- Avanzar de forma gradual en la creación de capacidad instalada en los territorios.

Elementos externos coyunturales favorables y/o desfavorables

- Con la creación del “Ministerio de la Mujer”; facilitará avanzar en la implementación de la Política de Género, la cual orienta la institucionalización de las prácticas de género en las entidades públicas, Municipalidades, Gobiernos Territoriales y organizaciones del Poder Ciudadano lo que permitirá avanzar en la transversalidad de las prácticas de género a nivel nacional, e impulsar acciones para prevenir la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia.

20.3 Prioridades Estratégicas

- **Afianzar el protagonismo de las mujeres promoviendo la sensibilización y divulgación masiva sobre la práctica de derechos y valores.**

Objetivo Estratégico: Promover los derechos de las mujeres para su integración en los espacios político, económico, social y cultural.

Acciones:

- Movilizar a la población en eventos masivos de sensibilización y divulgación para afianzar el protagonismo desde la práctica de derechos y valores.
- Implementar el Plan de Acción de la Política de Estado contra la violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con la Comisión Nacional interinstitucional.

- **Contribuir al fortalecimiento de capacidades de participación y liderazgo de las mujeres en los diferentes Poderes del Estado, Gobiernos Municipales, Regionales y Expresiones Comunitarias.**

Objetivo Estratégico: Potenciar la incidencia, participación y liderazgo de las mujeres en los diferentes espacios públicos y comunitarios.

Acciones:

- Capacitar a Mujeres y hombres en el ejercicio de un liderazgo y protagonismo inclusivo, complementario y participativo desde los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, movimientos sociales y otras expresiones organizativas.
- Formar a mujeres líderes para su incidencia política en los diferentes espacios de decisión.

- **Implementar Metodología para la incorporación de las prácticas de género en los programas y proyectos de las entidades de gobierno central, municipal y regional.**

Objetivo Estratégico: Institucionalizar las prácticas de género en la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos con las instituciones de gobierno central, municipal y regional.

Acciones:

- Asistencia técnica a instituciones de Gobierno y municipios en la aplicación de instrumentos metodológicos de género.
- Evaluación y seguimiento de las políticas públicas para el desarrollo de la Mujer.
- Realizar estudios e investigaciones que generen información sobre la situación y condición de las mujeres en diferentes campos de la vida nacional, que facilite la toma de decisiones en el desarrollo de acciones para la igualdad y equidad de género.
- Implementar la elaboración del Índice de capacidades institucionales de género (ICIG) en las instituciones de Gobierno y Municipios.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Instituciones que han desarrollado el Índice de Capacidad Institucional con al menos una dimensión.		Instituciones			20.0	22.0	25.0	28.0

20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brindar a todos los programas institucionales apoyo administrativo financiero, de adquisiciones y contrataciones, recursos humanos y de planificación para facilitar el desarrollo de la producción de bienes y servicios públicos.

PROGRAMA 012 : FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Desarrollar Cursos de formación dirigidos a mujeres de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, Gabinetes de Género, mujeres líderes, alcaldesas, Vice alcaldesas, concejales, políticas adjuntas, servidoras públicas, con liderazgo político y comunitario. Además de eventos de capacitación para mujeres y hombres en diferentes temáticas de género para la restitución de derechos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas en temáticas de género y desarrollo humano.		Personas			3,631.0	4,131.0	4,631.0	5,131.0
Hombres de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida capacitados en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.	No. De hombres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje			30.0	35.0	40.0	45.0
Mujeres de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida capacitadas en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.	No. De Mujeres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje			70.0	65.0	60.0	55.0
Mujeres líderes formadas en temáticas para fortalecer su incidencia política y comunitaria.		Mujeres			210.0	245.0	280.0	315.0

PROGRAMA 013 : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

Se garantizará acompañamiento técnico a instituciones y municipios seleccionados para el fortalecimiento de capacidades en prácticas de género, elaboración de metodologías, definición de indicadores, generación y análisis de información y el seguimiento a los Convenios Internacionales, instrumentos normativos y jurídicos nacionales, firmados por el Estado de Nicaragua en materia de igualdad, equidad, no discriminación y derechos humanos. Así como la realización de estudios e investigaciones en los ámbitos económico, político, social y cultural que genere información sobre la implementación de prácticas de género para la disminución de brechas de desigualdades.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Funcionarias y funcionarios capacitados en prácticas de género.		Personas			125.0	140.0	158.0	178.0
Instituciones públicas con Unidades de Género funcionando.		Institución			20.0	22.0	25.0	28.0
Informes de cumplimiento de convenios y tratados internacionales en materia de género y derechos humanos.		Informe			2.0	3.0	4.0	4.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Municipalidades con Plan de Acción para la implementación de la Política de Género.		Municipio			5.0	7.0	10.0	12.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

Se promoverá y visibilizará el protagonismo y participación de la mujer a través de ferias, encuentros, asambleas, foros, festivales, presentaciones de teatro, reproducción de material promocional y de divulgación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas sensibilizadas en los derechos de la mujer.		Personas			2,940.0	3,310.0	3,740.0	4,240.0
Eventos para promover los derechos y el protagonismo de las mujeres.		Evento			54.0	60.0	65.0	72.0
Estudios realizados que evidencian situación de prácticas de género.		Estudios	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	4.0
Hombres que se integran en actividades de sensibilización.		Porcentaje			20.0	25.0	30.0	35.0
Mujeres que se integran en actividades de sensibilización.	No. De Mujeres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje			80.0	75.0	70.0	65.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
TOTAL	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
GASTO CORRIENTE	-	4,244	11,149	12,819	13,629	14,095
SERVICIOS PERSONALES	-	3,158	8,497	6,262	6,699	6,938
SERVICIOS NO PERSONALES	-	614	1,901	3,577	3,780	3,904
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	472	751	2,980	3,150	3,253
GASTO DE CAPITAL	-	-	300	-	-	-
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
GASTO CORRIENTE	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
SERVICIOS PERSONALES	-	-	602	1,675	1,820	1,852
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	428	819	900	906
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,572	683	750	755

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
GASTO CORRIENTE	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,365	2,683	2,780	2,917
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	139	566	570	596
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	208	471	475	497
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
GASTO CORRIENTE	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
SERVICIOS PERSONALES	-	-	4,276	1,640	1,735	2,046
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	313	645	686	870
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	875	538	572	725
TOTAL	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259
GASTO CORRIENTE	-	4,244	20,927	22,539	23,917	25,259
SERVICIOS PERSONALES	-	3,158	14,740	12,260	13,034	13,753
SERVICIOS NO PERSONALES	-	614	2,781	5,607	5,936	6,276
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	472	3,406	4,672	4,947	5,230
GASTO DE CAPITAL	-	-	300	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
Rentas del Tesoro	-	4,244	11,449	12,819	13,629	14,095
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
Rentas del Tesoro	-	-	2,602	3,177	3,470	3,513
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
Rentas del Tesoro	-	-	1,712	3,720	3,825	4,010
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
Rentas del Tesoro	-	-	5,464	2,823	2,993	3,641
TOTAL	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259
Rentas del Tesoro	-	4,244	21,227	22,539	23,917	25,259